

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

198

Fecha: 10/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00170	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	RICARDO - ARCILA OSPINA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/11/2021	1
170014003011 2021 00418	Verbal (Oralidad)	SOCIEDAD INMOBILIARIA MANIZALES S.A.S.	N.N.	Auto inadmite demanda ejecutivo a continuación	09/11/2021	1
170014003011 2021 00470	Interrogatorio de parte	BLANCA IRELIA - CARMONA	LUIS FELIPE - TORRES ALZATE	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	09/11/2021	1
170014003011 2021 00565	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	ANA LYDA - LOPEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/11/2021	1
170014003011 2021 00680	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	09/11/2021	1
170014003011 2021 00692	Ejecutivo Singular	EDITORA SEA GROUP S.A.S	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio transito y bancos	09/11/2021	2
170014003011 2021 00701	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN - PEREZ GONZALEZ	N.N.	Auto requiere parte	09/11/2021	2
170014003011 2021 00704	Sucesion	JULIAN ANDRES - LONDOÑO GIRALDO	LUZ NANCY - LONDOÑO DUQUE	Rechaza por no subsanación	09/11/2021	1
170014003011 2021 00742	Verbal Sumario	JULIANA - CARVAJAL MARIN	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto inadmite demanda	09/11/2021	1
170014003011 2021 00744	Verbal (Oralidad)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JHON JAIRO - ORTIZ RESTREPO	Auto admite demanda	09/11/2021	1
170014003011 2021 00762	Ejecutivo Singular	MONICA LILIANA - ALVAREZ CASTAÑO	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	09/11/2021	1
170014003011 2021 00767	Ejecutivo Singular	MATEO - SANCHEZ MEJIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2021	1
170014003011 2021 00767	Ejecutivo Singular	MATEO - SANCHEZ MEJIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	09/11/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>